



PLAN DE GOBIERNO

Candidato a Representante de los Docentes ante el Consejo Académico Ing. Esp. Fredy Leonardo Camargo Barragán

1. Principios orientadores

Mi gestión estará basada en:

- Participación activa del profesorado
- Transparencia en la toma de decisiones
- Calidad académica y mejora continua
- Articulación entre docencia, investigación y extensión
- Bienestar integral de la comunidad académica

2. Ejes estratégicos de trabajo

Eje 1: Fortalecimiento de la calidad académica

- Asesorar de manera propositiva al Rector y al Consejo Directivo en la orientación académica institucional.
- Promover la actualización y pertinencia de los programas académicos según las necesidades del entorno.
- Impulsar la articulación entre docencia, investigación, extensión y bienestar universitario.

Eje 2: Participación docente en la toma de decisiones

- Garantizar que la voz de los docentes sea escuchada en las decisiones del Consejo Académico.
- Generar espacios de consulta periódica con el cuerpo docente para recoger propuestas e inquietudes.
- Representar los intereses académicos del profesorado con responsabilidad y objetividad.

Eje 3: Desarrollo de políticas académicas

- Participar activamente en la construcción y aval de políticas académicas institucionales.
- Proponer mejoras en reglamentaciones académicas que favorezcan la calidad educativa.



- Contribuir al diseño de políticas relacionadas con el desarrollo docente y estudiantil.

Eje 4: Fortalecimiento del desarrollo docente

- Promover políticas que favorezcan la formación continua y cualificación docente.
- Impulsar estrategias para mejorar las condiciones académicas del profesorado.
- Fomentar la innovación pedagógica y el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza.

Eje 5: Planeación y crecimiento institucional

- Analizar y conceptuar responsablemente sobre la creación, modificación o supresión de programas y sedes.
- Asegurar que las decisiones académicas respondan a criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo institucional en su componente académico.

Eje 6: Seguimiento y evaluación académica

- Velar por el cumplimiento de las políticas académicas aprobadas.
- Proponer mecanismos de evaluación continua para fortalecer los procesos académicos.

3. Compromisos de gestión

- Mantener comunicación constante con los docentes.
- Presentar informes periódicos de gestión.
- Actuar con ética, responsabilidad y sentido institucional.
- Promover decisiones fundamentadas en evidencia académica.